

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

TRIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 05 de diciembre de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupercio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Entrega en Comodato Comité Agua Potable Capilla Palacios.
3. Aprobación Adjudicación CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS DE COLBUN.
4. Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
7. Entrega Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO PERIODO 2018-2025.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el martes 07 de noviembre de 2017 y Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de noviembre de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el martes 07 de noviembre de 2017 y Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de noviembre de 2017.*

3.2 Aprobación Entrega en Comodato Comité Agua Potable Capilla Palacios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato al Comité de Agua Potable Capilla Palacios – La Unión, del terreno donde se encuentra el pozo del sistema de agua potable del Comité, el que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad a Fojas 1.577 vuelta N° 1.993 del año 1996, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta cuanto terreno se entregará al Comité.

El señor Presidente consulta al señor Julio Parra Vera, SECPLA o al señor Víctor Villalobos Valdés, Director de Obras, si saben cuál es la superficie del terreno.

El señor Villalobos manifiesta que son aproximadamente 100 metros cuadrados.

El Concejal señor Ortiz consulta si el terreno está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

El señor Villalobos informa que sí.

El señor Presidente consulta si el terreno presenta alguna irregularidad.

El señor Villalobos informa no tiene ningún problema.

El Concejal señor Ortiz señala que serían más metros.

El señor Villalobos indica que el terreno es pequeño, desconoce la superficie exacta, pero es donde está el pozo y la copa de agua solamente.

El Concejal señor Ortiz consulta si se está entregando todo el terreno.

El señor Villalobos señala que si, donde está el pozo y la copa de agua.

El Concejal señor Espinoza indica que cree que estas entregas en comodato vienen a complementar la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales y el Reglamento que esta a puertas de ser firmado, considera que junto a la entrega en comodato al Comité de Agua Potable hay que dar continuidad a las capacitaciones que se iniciaron con el Equipo Asesor de la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., manifiesta que cree que es importante que con las capacitaciones que seguirán impartiendo poder entregar el terreno y además un plan de asesoría mas local, porque si bien es cierto ellos cuentan con una asesoría cree que junto con el tramite que están haciendo, poder gestionar un plan de capacitación o asesoría mas local y que el Municipio asuma un rol más activo con los Comités de Agua Potable. Indica que esta aprobación viene a resaltar la importancia que tiene para el Municipio que los Comités de Agua Potable tengan autonomía es por ello que se

les está entregando en comodato el terreno al Comité de Agua Potable de Capilla Palacios – La Unión y para que tengan capacidad de gestión y conocimientos técnicos para gestionar bien el recurso, por su parte señala que independiente de que no se tenga claridad en cuanto a los metros del terreno aprobara el punto, con todas las sugerencias planteadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba *la Entrega en Comodato al Comité de Agua Potable Capilla Palacios – La Unión.*

3.3 Aprobación Adjudicación “CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la “CONCESION PARA MANTENCION DE AREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS DE COLBUN”, al contratista señor Rolando Antonio Barros Pastene, por un monto mensual de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido y por un periodo de 2 años.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que analizó los resultados de la evaluación de la licitación, había dos oferentes lo que es muy difícil tomar decisiones porque una vez más se encuentran con el señor Jorge Pastene, quien tenía la Concesión de la Plaza de Panimávida junto con el señor Rolando Barros Pastene, a quien se ve realizando la mantención y no anda en una camioneta realizando sus labores, si no con otros medios para retirar el pasto, por lo tanto se ve el esfuerzo de parte del oferente para cumplir con su trabajo, manifiesta que es importante destacar que tan solo fueron \$ 6.- (seis pesos) la diferencia entre ambos, comenta que en lo personas aprobara la propuesta y a modo de insistir en lo que se conversaba anoche en la cuenta pública de Capilla Palacios, reforzar el poste que se cayó de la luminaria del área verde, por tanto quiere recordar esa situación para que se resuelva. Señala que es importante destacar que esa área verde está bien mantenida y que por ser espacios pequeños no hay más participantes en la licitación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que como bien dice su colega el Concejal señor Espinoza solo \$ 6.- (seis pesos) marcaron la diferencia el uno del otro, comenta que esa plaza está muy bien mantenida, el Director de la Escuela de Capilla Palacios ha manifestado lo mismo, y que cada vez que se ha requerido del señor Barros Pastene ha estado dispuesto a colaborar, por lo tanto felicita al oferente y espera que siga trabajando de la misma manera.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba *la adjudicación de la CONCECIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS DE COLBÚN.*

3.4 Aprobación Caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para caducar Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE, clasificada en la letra “C” de la Ley de Alcoholes, conforme al Art. 65 letra o), Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Rol N° 4-04238 de propiedad de doña Juana Maria Flores Zenteno, Rut N° 07.802.283-3, que funcionaba en 11 de septiembre 44, Población La Chiripa, sector Panimávida, Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la caducidad de Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 01 de diciembre de 2017 del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes del Fondo Común Municipal para ser incorporados al Presupuesto Municipal vigente, Cuentas que van generando superávit en beneficio de aquellos ítems que es necesario provisionarlos logrando con ello el equilibrio Presupuestario entre Ingresos y Gastos, según el siguiente detalle:

INGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACION				
Subt.	Ítem.	Asig.		
08	03		Participación Fondo Común Municipal	90.000.-
TOTAL				90.000.-
EGRESOS:				M \$
SUPLEMENTACION:				
Subt.	Item.	Asig.		
21	03		Otras Remuneraciones	3.000.-
21	04		Otros Gastos en Personal	8.000.-
22	03		Combustibles y Lubricantes	6.000.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	5.000.-
22	05		Servicios Básicos	9.000.-
22	08		Servicios Generales	30.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	20.000.-
29	06		Equipos Informáticos	4.000.-
31	02	004	025 Mejoramiento Caminos y puentes Red Vial	5.000.-
TOTAL				90.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le llama la atención que en todas las modificaciones vengan los ítems de Equipos Informáticos, Servicios Generales y Otras Entidades Públicas, señala que de acuerdo a lo avanzado que está el año debe ser para realizar los últimos ajustes que son necesarios para llegar 100% al 31 de diciembre, consulta si el ítem “Mejoramiento de Caminos y Puentes Red Vial” considera el puente de Quinamávida.

El señor Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas señala que con esta suplementación se está terminando un plan de mejoramiento de caminos que el señor Alcalde viene realizando y que abarcaba varios caminos de la Comuna.

El Concejal señor Hernandez indica que en relación a esos puntos que son bastante técnicos le gustaría destacar la importancia que tiene el Director de Control en el apoyo para resolver las inquietudes al igual que el Director de Administración y Finanzas y que en ocasiones, como es su caso, lo lleva a no hacer consultas en la sesión de Concejo, lo que significa que previo a los temas mencionados a logrado conseguir con mayor énfasis el aporte del Director de Control en estas materias que son de importancia y que muchos desconocen, es importante destacar que esos puntos los propone el señor Alcalde, no los señores Concejales ni Jefes de Departamentos, señala que en muchas ocasiones se ve con la necesidad de abrir ventanas por lo que ha recurrido al Director de Control, lo cual en el punto de Modificación Presupuestaria en ambos Departamentos han tenido percances, de su opinión técnica, lo cual, por lo menos a él, lo lleva a aprobar con mayor esfuerzo y convicción.

El señor Presidente señala que quiere felicitar públicamente al señor Octavio Fuentes Valdés, Director de Administración y Finanzas, debido a que la deuda que tenía el Municipio de muchos millones de pesos hoy son deudas mucho menores, por tanto quería hacerlo público y está muy satisfecho con su labor.

El Concejal señor Ortiz se adhiere a las felicitaciones del señor Alcalde, la Municipalidad está funcionando muy bien y eso es muy importante, y es gracias a la gestión del señor Alcalde.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueban *las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 01 de diciembre de 2017 del año en curso.

El Departamento de salud Municipal de Colbún solicita al Honorable Concejo Municipal acuerdo para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos, vigente para el año 2017 correspondiente a recursos que provienen de otras entidades públicas para la ejecución del presupuesto, y la reasignación para cubrir las necesidades de recurso Humano, lo que nos permite dar cumplimiento a las nuevas obligaciones de funcionamiento del Departamento de Salud de la Comuna de Colbún como sigue:

Las modificaciones planteadas son las siguientes

<u>DE</u> <u>INGRESOS</u> <u>SUPLEMENTAR</u>			<u>EN MILES DE \$</u>
Subt	Ítem.	Asign.	
05	03	C x C Transferencias Corrientes del S. Público	16.738.-
05	01	C x C Del sector privado	111.-
TOTAL			16.849.-

<u>A:</u> <u>GASTOS</u> <u>SUPLENTAR</u>			
Subt	Item.	Asign.	
21	01	C x P Personal Planta	6.459.-
21	02	C x P Personal Contrata	10.390.-
TOTAL			16.849.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si la modificación es para pagarle al personal que está contratado.

El señor Presidente manifiesta que es para suplementar la contratación de Personal de Planta y a Contrata y más que nada para ingresar a las arcas municipales transferencias del Sector Público.

El Concejal señor Hernández indica que se ha conversado, se he insistido en dos puntos importantes en relación sobre todo a Salud en que los ítems que se describen en las modificaciones presupuestarias vengan con su respaldo y explicación para que este más claro, hay un compromiso a contar del próximo concejo, así es que se espera que eso ocurra, porque eso ayuda, y lo otro que fue mencionado en el Concejo Extraordinario poder involucrar a los diferentes dirigentes de los estamentos que tienen vinculo con decisiones que el Municipio toma, y los dirigentes que están con su propio personal recogiendo inquietudes así como muchos de ellos, poderlos involucrar para que haya una mayor claridad en los destino de los dineros que se quieren ocupar en beneficio de la comunidad misma.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba *las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.7 Entrega Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO PERIODO 2018-2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Comunal de Planificación don Julio Parra, entregue el respectivo Plan.

El señor Parra hace entrega a los señores Concejales de una copia del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO de la Comuna de Colbún, cuya vigencia comprende el período 2018-2025.

El señor Presidente manifiesta que el Plan de Desarrollo Comunal que se está entregando abarca el periodo 2018 -2025, son 8 años debido a que los Planes de Desarrollo Comunales involucran estrategias que tienen que ser con alturas de miras, con una gran visión de desarrollo, por lo general los municipios hacen Planes de Desarrollo que comprometen un periodo alcaldicio de 4 años, y en ese tiempo hay proyectos que no alcanzan a finiquitarse, por lo general asfaltos de un sector, un edificio para el municipio, etc., señala que en este Plan hay varios proyectos de ese tipo es por ello que se enfocó en 8 años, que es la mejor decisión independiente de los cambios de alcaldes.

3.8 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto al PLADECO cree que es un tema complejo sobre todo en estos tiempos, no se puede adivinar lo que sucederá en un periodo de tantos años, es un proyecto interesante, es un orden que no se había visto durante años, y desea en lo personal haber aportando en aquellas decisiones ya que todos seremos beneficiarios por el Plan de Desarrollo Comunal y espera que el desarrollo de los 3 años que quedan sea fuerte para el periodo posterior.

El Concejal señor Hernández indica que quiere sumarse a las peticiones de dos vecinos que se encuentran presentes, don Gabriel Fuentes, dirigente de La Unión quien le solicito que por su intermedio transmitiera a la Dirección de Obras en especial al señor Luis Tapia su apoyo a los trabajos que han realizado en algunos sectores, un puente que esta reparado en La Unión en las mejores condiciones, transmite los agradecimientos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que debe transmitir algo que quizás no ha sido muy agradable para los vecinos del comercio del centro de Colbún, manifiestan la necesidad de conversar con el señor Alcalde o de recibir algún documento sobre todas las inquietudes que han presentado por la problemática de la eliminación del estacionamiento, lo cual está prohibido en Adolfo Novoa, manifiesta las necesidad de reunirse con el señor Alcalde, señala que se ha acordado en algunas sesiones anteriores de que ese sector por lo menos hasta el día de hoy firme un decreto en el cual se levantara la prohibición de los fines de semana y feriados en el estacionamiento de Adolfo Novoa, entiende que hasta las 19:00 horas, comenta que ha estado presionando a la Directora de Transito para que salga lo más pronto posible, indica que no quiere hacerse parte exclusiva el tema porque entiende que sus colegas y varias personas han estado inquietos, y espera que ese Decreto ayude o definitivamente de acuerdo a las condiciones del comercio a través de sus dirigentes pueda ser mejorado el tema que para ello ha sido difícil. Solicita respetuosamente al señor Presidente pueda sumarse a la inquietud de los vecinos y que pueda abrir un poco las ventanas para llegar a algún acuerdo.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que recibió llamados de algunos vecinos que le indicaban que con respecto a los proyectos de Pavimentación Participativa no abrían quedado todos como vulnerables, señala que en los medios de comunicación se hablo de la vulnerabilidad a excepción de dos proyectos de San Nicolás que si debían considerar aporte de los vecinos, consulta que sucedió al respecto.

El señor Presidente solicita al señor Julio Parra Vera, SECPLA que responda la consulta del Concejal señor Díaz.

El señor Parra señala que como Municipio se postuló a los Comités para acceder a los pavimentos de manera vulnerable, se enviaron los antecedentes, se postuló y los resultados llegaron la

semana pasada, donde se comunica que cinco de los doce Comités que se habían postulado no estaban en condición de vulnerables, porque las personas que estaban involucradas tenían una condicionante de cambio de porcentaje en la ficha de protección social, comenta que uno de los casos que llamo más la atención y por lo cual se han tenido reuniones con los Comités que hoy no están vulnerables fue porque en la ficha de protección social presentan porcentajes que las personas desconocían, se hizo un llamado para que se acercaran al municipio y corroboraran la información porque hay personas que pertenecen al 10% de personas con mayor ingresos en Chile, en sectores como Paso Rari; señala que se hizo un llamado para que los presidentes reunieran a su comitiva y vinieran a revisar la situación, porque ellos desconocen porque están en ese porcentaje y al momento en que los pavimentos salgan adjudicados se revisa nuevamente la condición de vulnerabilidad.

El señor Presidente manifiesta que les salió el porcentaje más alto de lo que tienen.

El señor Parra señala que efectivamente es así por ello deben acercarse al Municipio y de manera personal.

El señor Presidente señala que si se actualiza podría quedar como vulnerable.

El señor Parra señala que dependerá de la información y la condición laboral.

El Concejal señor Ortiz consulta como saben sobre las personas que viven en los sectores, se envía alguna nomina.

El señor Parra manifiesta que se envía un registro porque los Comités de Pavimentación Participativa funcionan con socios, al momento de postular, se envía una nomina a la Encargada Comunal del Registro Social de Hogares que es la señora Carolina Acuña y ella a través del sistema extrae las fichas y las envía al MINVU.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que a las personas que tienen alto el puntaje deberían quedarse fuera, no incluirlas en la nomina.

El señor Parra señala que hay un caso puntual que es el que le llama más la atención y el que más le apena por decirlo así es el de la Calle Manuel Rodríguez de Panimávida, donde son once personas y de ellos cinco personas, que son los que llevan el Comité están dentro del 40% de vulnerabilidad, pero quienes no lo están son quienes ellos colocaron como apoyo a su Comité, por ejemplo el señor Roberto Movillo, dueño de las Termas de Panimávida, el señor del Hotel Nuevo en la esquina donde doblan los buses, la señora Tello y Empresarios Hoteleros por tanto el ser esas cinco personas contra los otros seis, es un 50% más uno, por lo tanto no son vulnerables ya que inscribieron a esa gente en el Comité.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se debería hablar con el señor Movillo y la señora Tello para que ellos aporten el dinero.

El señor Presidente señala que esta seguro que el señor Parra en su momento buscara una solución para ese Comité.

El Concejal señor Díaz manifiesta que espera que el señor Parra encuentre la mejor opción para resolver el tema porque estaban todos muy felices cuando supieron la noticia de vulnerabilidad y bastante decepcionados cuando escucharon que no todos habían quedado en esa condición.

El señor Parra señala que por ello es tan importante que las personas se acerquen a actualizar su Registro Social de Hogares.

El señor Presidente consulta al señor Parra porque desde un principio señalaron que eran los 12 grupos beneficiados con la condición de vulnerables y luego eran menos.

El señor Parra señala que hay Pavimentos Participativos que llevan años y algunos casi 4 años y se habían postulado anteriormente a vulnerabilidad pero hoy el llamado viene con la cuantificación de la vulnerabilidad con el nuevo Registro Social de Hogares que partió el año pasado.

El señor Presidente señala que por lo tanto el próximo año podría suceder que cambiara la condición.

El señor Parra señala que no pasaría si es que las personas mantienen actualizado su Registro Social de Hogares, por lo tanto es importante hacer un llamado a la población para que mantenga actualizada su ficha y entender del tema porque por ejemplo el sistema mide la condición del hogar, y en una casa puede haber más de un hogar, y eso es lo que la gente muchas veces no entiende, por ejemplo: un matrimonio de temporeros que tienen dos hijos a los que le están dando educación superior, cuyos hijos al momento que se titulen entran a otro tramo por lo tanto tienen que hacer la separación de inmediato; por lo tanto hay que capacitar más a la comunidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que hay que ser cautelosos con la información porque antes todos colocaban el dinero y ahora es prácticamente un regalo lo que está haciendo el gobierno.

El Concejal señor Díaz consulta por el galpón que se entregó en comodato al Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros de Colbún porque tiene entendido que no lo han ocupado.

El señor Presidente señala que la organización se arrepintió de utilizarlo porque no reunía las condiciones que necesitaban, como el baño, estantes, piso, etc.

El Concejal señor Díaz señala que tiene otra información, que ellos iban a reparar el galpón pero se les habría ofrecido otro proyecto.

El señor Presidente señala que se hará un Centro Deportivo para artes marciales.

El Concejal señor Díaz consulta si el Club Deportivo quisiera retomar el tema, podría.

El señor Presidente manifiesta que sin ningún problema.

El Concejal señor Díaz señala que hay un problema con el Comité de Agua Potable Santa Rosa – San Rafael en donde por años están asumiendo junto al Municipio el mantenimiento del alcantarillado y hay un tema importante que donde la Cooperativa de Agua La Chiripa ha recaudado los fondos y ellos no han invertido nada incluso hay casas con malos olores, se ha reclamado y no han dado solución y todo los costos de luz y equipos los solventa la municipalidad, manifiesta que el Municipio podría entregar el sistema de alcantarillado a la Chiripa; señala que el agua proviene del Comité d Agua Potable Santa Rosa – San Rafael pero el alcantarillado es de la Cooperativa La Chiripa.

El Concejal señor Díaz señala que tal vez el señor Villalobos tenga más información al respecto, porque está en conocimiento de que hubo un tiempo en que estuvo avanzada la entrega a la Cooperativa pero luego volvió a fojas cero.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos informe al respecto.

El señor Villalobos manifiesta que desde el periodo anterior se hicieron unas reparaciones para hacer entrega formal del alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable La Chiripa, se hicieron dos plantas elevadoras, las que están en Santa Blanca y en el estero Machicura, se cambiaron motores, se colocaron dos generadores nuevos, pero no se avanzo en la entrega.

El señor Presidente consulta que es lo que falta.

El señor Villalobos señala que las gestiones en esa oportunidad las realizo el Gobierno Regional, la funcionaria señorita Marcela Hernández que ya no está en el Gobierno Regional y ella lideraba el

tema de la entrega desde el Municipio a la Cooperativa para que se hicieran responsables de la administración y mantención del sistema.

El Concejal señor Díaz manifiesta que los vecinos están conformes con el contenedor que se instaló en la entrada del lago, era una necesidad que tenían y se espera que lo mantengan limpio.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente si existe la posibilidad de instalar un toldo que proteja del sol a los mecánicos, quienes están trabajando a todo el sol, aunque sea una malla.

El señor Presidente manifiesta que sí.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hay muchos profesores a contrata, consulta si el término de contrato será para algunos o para varios.

El señor Presidente señala que habrá término de contratos pero desconoce la cifra exacta.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera reforzar lo que se decía con respecto al Registro Social de Hogares, cree que es necesario mantener una capacitación y la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene mucho que decir respecto al Equipo que aplica la encuesta y también estar coordinado con la SEREMI de Desarrollo Social porque ha generado una serie de efectos en las familias, porque como se ha indicado en los ejemplos, basta con una variable para que cambie el tramo en el que se encuentra, manifiesta que conoce a familias que tienen ingresos mínimos y sin embargo estar por sobre el 80% de vulnerabilidad porque no se condice con la realidad, por ello es muy importante que se realice una capacitación permanente de los equipos que están realizando ese trabajo y la DIDECO podría liderar esa gestión.

El Concejal señor Espinoza señala que el Centro de Formación Técnica Estatal que se está instalando en Linares está avanzando y es por ello que quiere solicitar al Honorable Concejo Municipal autorización para invitar a la señora María Elena Villagrán a exponer la oferta con la que contara el CFT, señala que en la Comuna hay un perfil de alumnos importantes que se pueden complementar con el CFT San Agustín por ejemplo y por lo tanto es bueno que la Comuna este informada de lo que significará el Centro de Formación Técnica Estatal, por lo cual con la venia del señor Presidente y señores Concejales, solicita que se ponga en tabla la señalada exposición.

El señor Presidente manifiesta que sería mejor que la señora María Elena Villagrán hiciera una cuña para la televisión, porque cree que es más conveniente que los alumnos que están saliendo de cuarto medio conozcan la información.

El Concejal señor Espinoza señala que a él como integrante de la Comisión de Educación le interesa saber de primera fuente cual es la oferta programática, indica que al Concejo los acompañan Dirigentes y Organizaciones que tendrá repercusión y la cuña complementará muy bien la información. Señala que lo deja planteado y espera se analice porque es de suma importancia conocer cuáles son las alternativas que tendrán los alumnos que egresan de cuarto medio, con la puesta en marcha del CFT es el año 2018.

El Concejal señor Espinoza indica que otro tema que quiere plantear tiene que ver con el espacio de servicio a la comunidad, a los turistas, y tiene mucho que ver con el desarrollo de potenciar el turismo, y está relacionado con el servicio de taxi que hay en Colbún, manifiesta que en conversaciones con la Directora de Tránsito hay un solo taxi en la Comuna, por tanto se han tomado algunas decisiones que una vez que se apliquen se pueden evaluar, y a veces se toman medidas correctivas como lo que se está planteando para el comercio del tramo de Avda., Adolfo Novoa también en las políticas que se están implementando se puedan corregir, lo que quiere pedir específicamente, para contar con un estacionamiento exclusivo de taxi ellos tienen que pagar 2 U.T.M que son alrededor de \$ 100.000.- (cien mil pesos) lo cual efectivamente en vez de

generar un incentivo, genera un desincentivo, señala que se viene el verano, llegaran los turistas y cree que es necesario contar con esos servicios básicos de taxi, colectivos, lo que es transporte público; por tanto quiere plantear si se puede hacer una política de incentivo para que se instalen, mantengan el estacionamiento gratuito por un periodo determinado, para qué, para incentivar dos cosas, primero que se instalen y mejoren sus maquinas, sus servicios, y al cabo de un periodo iniciar un cobro gradual, solicita que se evalúe la medida.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que con respecto a su participación en la Capacitación de Contraloría, a la cual acompañó al señor Alcalde gracias a la aprobación o designación de los señores Concejales, quiere dar a conocer que fue muy importante la capacitación respecto al Reglamento de Compras Públicas, en donde estuvo el Director Regional apoyando en la capacitación, manifiesta que la Contraloría hizo una muy buena oferta, que espera que el señor Alcalde acepte, que tiene que ver con un Convenio de Colaboración, es decir modernizar en los procesos de compras públicas y aumentar más la transparencia de los contratos, en donde la Contraloría sin tener el Municipio la obligación hacer, lo que se denomina la toma de razón de esos contratos y genera mucho más transparencia en lo que son los contratos de compras públicas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta en que etapa esta el proyecto de veredas para el camino matadero, sabía que estaba programa una reunión con la señora Angélica Chacón y quiera saber en qué va ese tema.

El señor Presidente solicita al señor Parra responda la consulta del Concejal señor Concejal.

El señor Parra manifiesta que ha citado en reiteradas ocasiones a la señora Angélica Chacón y se ha negado a presentarse, por lo cual el Departamento Jurídico del Municipio recopilaron antecedentes del estudio de titulo de las escrituras para dar un veredicto de lo que es la construcción de las veredas, ya que la individualizada no ha ayudado a resolver la problemática y a puesto muchos problemas, la conversación directa a sido con los vecinos donde la amenaza es cerrarles el camino, ella no quiere relacionarse con el Municipio.

El señor Presidente consulta si el problema es que la señora tiene que correr su cerco.

El señor Parra indica que la señora dice ser dueña del camino y que el Municipio tiene que indemnizarla por la construcción de las veredas que se estaban realizando en ese entonces, por tanto dice que cerrara el camino y afectara a las familias que viven en el sector.

El señor Presidente manifiesta que eso ella no lo puede hacer aunque quisiese.

El señor Parra señala que es por ello que se están haciendo los estudios pertinentes para que no se generen problemas.

El señor Parra señala que el abogado don Héctor Hernández está trabajando en el estudio de titulo y los vecinos aledaños han manifestado su buena disposición y ya tienen todas sus escrituras acá en el Municipio.

El señor Presidente consulta cuando estaría resuelto.

El señor Parra manifiesta que durante la semana.

El Concejal señor Dedes solicita que se pase la trituradora en el terreno municipal de calle Los Aromos, ya que el pasto esta grande y si se seca puede causar un peligro a la Villa Las Estrellas, manifiesta que está muy sucio ese espacio.

El señor Presidente consulta al Director de Obras que es más fácil, pasar la trituradora o la desbrozadora.

El señor Villalobos manifiesta que la trituradora ya que con las desbrozadoras es más lento el proceso y luego echar algún líquido para que no salga más pasto.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos resuelva esa situación.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que está bastante preocupado por lo que es la seguridad en la Comuna, comenta que hace unos días asaltaron a una persona en San Juan, en Maule Sur entraron a un domicilio y robaron cerca de un \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), por tanto le preocupa que Carabineros y la Policía de Investigaciones no esté haciendo su trabajo de combatir la delincuencia y se reúnen todos los meses acá en el Municipio, el afectado llamo a Carabineros quienes tomaron el procedimiento y se retiraron, posteriormente los llamo nuevamente porque supo quienes le habían robado y Carabineros no ha ido a visitarlo, solicita poner mas énfasis en ese tema.

El señor Presidente señala que el día de ayer a las 18:30 horas se reunió con el General de Carabineros señor Vera, quien tiene a cargo la Séptima Región, para expresar el descontento que él tiene con Carabineros, a quien le contó varias situaciones concretas, por ejemplo la pelea de la cancha de carreras donde se llamo a Carabineros, no llegaron, y quedaron heridos y una persona muerta de 25 años; los malos procedimientos que han realizado como fue en la Fiesta de la Esquila y la Fiesta de la Primavera, señala que le comentó una situación ocurrida en Maule Sur donde le robaron a una señora y sabían quien había sido el autor, llamaron a Carabineros y nunca llegaron al lugar, actuó más rápido Seguridad Ciudadana que ellos.

El señor Presidente señala que el General le dio la misma respuesta que le ha dado la Tenencia, la Comisario de Linares Mayor Maureen Espinoza y es que ellos tienen todo el amparo legal de los procedimientos que realizan por lo tanto están bien hechos, indica que quedaron de enviar un documento donde indicaran las estadísticas y tiempos de reacción de los procedimientos.

El señor Presidente manifiesta que esperará una reunión más del Concejo Comunal de Seguridad Pública y si no ve cambios partiendo por el Jefe de Tenencia de Colbún y de algunos Carabineros invita al Concejal señor Ortiz y a los demás señores Concejales a conversar nuevamente con el General señor Vera porque no se trata de generar conflicto la idea es que Carabineros trabajen rápido, el personal de Seguridad Ciudadana es mucho más eficiente que ellos.

El Concejal señor Ortiz señala que quiere felicitar la labor de Seguridad Ciudadana, por sus rondas constantes ya que así las personas se quedan un poco más tranquilas, es importante que se resuelva el tema y que se vea más participación de la Policía de Investigaciones, a ellos se les está dando un aporte Municipal por lo cual deberían estar más presentes.

El Concejal Señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que participa de los Concejos Comunales de Seguridad Pública e indica que se reúnen varios funcionarios a hablar de lo mismo pero nunca se han visto soluciones porque los hechos hablan por sí solos.

El señor Presidente señala que en la próxima reunión y cuando venga el señor Gobernador Provincial de Linares se dejara las cosas bien claras.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay avances con respecto al proyecto turístico en la rivera del lago que se estaba trabajando con la Empresa Colbún S.A.

El señor Presidente señala que los avances son en el trámite legal, comenta que el terreno que se va a comprar inicialmente la Empresa Colbún S.A. se dijo desde el principio que se haría un compromiso de compra venta a 10 años, por aproximadamente 17 hectáreas, pero el dueño del terreno lo tenía embargado por el Banco, por lo tanto Colbún S.A tuvo que cambiar la forma de adquirir la totalidad del terreno, y ese trámite está casi listo; manifiesta que el otro problema que se presento fue que al hacer el diseño de arquitectura hay una franja que está dentro del nivel más alto de agua por lo que no hay permiso de edificación, pero son detalles administrativos más que nada los que han surgido.

El señor Presidente señala que todas las Empresas y en especial las de Energías son especialistas en dilatar los asuntos y en la reunión que se efectuó en Santiago ellos manifestaron que sería un proyecto al año y si el 2018 se juntan dos sería problema de la Empresa porque los cobrará de igual forma.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en la reunión de Comisión que se efectuó hace poco donde se estaba tratando el tema del Presupuesto Municipal se conversó sobre una fiesta religiosa que se realiza en el sector de El Melado, por día de San Sebastián, comenta que hace unos años había una persona del lugar que mataba una vaquilla y le daba a todos los residentes y asistentes a la fiesta pero era porque pagaba una manda al Santo, lo que ya no sucede y el año pasado las personas que asistieron no hubo nada, por tanto solicita se considere dentro de las actividades a realizar ya que el monto que se necesitaría no es tan alto.

El señor Presidente señala que hay que agregarlo al Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Ortiz señala que con respecto al puente del balneario que se realizara en Maule Sur, propone cooperar con unos eucaliptos para cortarlos, quedaría muy bueno y se podría cortar uno para sacar los tablones de la barraca, así abaratarían costos y saldría más rápido.

El señor Presidente indica al señor Villalobos que si técnicamente queda bien con ese material proceda a realizarlo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere retomar el tema de la vulnerabilidad porque cree que hay unos vacíos importantes que hay que fundamentar porque lo que se dice en las sesiones de Concejo y sale a la calle, y recuerda que hay una mala memoria, cuando se hablo de la vulnerabilidad se sabía que no era tan así, porque se sabía que no había vulnerabilidad en muchos sectores, por lo tanto es importante comunicar a la gente, comenta que le extraña lo que sucedió en San Nicolás porque ahí si hay varias familias con vulnerabilidad y ellos tienen que cancelar, comenta que es importante recordar la situación porque siempre se estuvo expuesto al margen que la ficha parte por el Municipio, el que postula el proyecto es el Municipio, las personas entregan la información que se le pide, es obligación incorporar a todos los que viven en las calles, no se puede dejar a nadie afuera.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto al tema que tocó el Concejal señor Ortiz y que es una gran verdad el tema de la seguridad y que en su opinión quiere reforzar porque piensa que es un cáncer fuerte que está creciendo y haciendo mucho daño, señala que quiere invitar al señor Alcalde a que con el equipo técnico pueda reforzar un equipo adicional de Seguridad Ciudadana todos sabemos que es caro, sabe que es costoso pero esos sacrificios valen la pena producto de que producen una imagen positiva del trabajo municipal y un efecto positivo en la comunidad al ver más equipo de seguridad ciudadana, lo cual le consta que están muy colapsados, comenta que gracias a dios el personal está en perfectas condiciones de salud, porque si tuvieran que presentar licencia no habría reemplazo.

El Concejal señor Hernández señala que con respecto a la invitación a conversar todos juntos con el General señor Vera, propone ir directamente a la Dirección Nacional donde el General Director

de Carabineros, porque con el General no se consiguió nada, indica que a nivel regional hay una protección de las autoridades así como todos de una u otra forma nos cuidamos ellos también lo hacen, por tanto lo invita a analizar la situación e ir directamente a Santiago, porque tampoco ha llegado el reten nuevo, paso el año y no han llegado más policías, no está la disposición que se necesita de los jefes porque los que están más abajo si tienen disposición pero ellos son mandados, indica al señor Presidente que lo invita a analizar la situación y se dirijan a conversar con el General Director.

El señor Presidente manifiesta que antes de terminar les quiere recordar que hay 14 proyectos de Pavimentos Participativos, lo que no significa que vayan a salir aprobados los 14, se espera que salgan 4 y se puede dar preferencia a los vulnerables, lo importante es hacer actualización y confirmar cuales quedaran como vulnerables y cuáles no.

El señor Presidente señala que con respecto al tema de Seguridad esperará el siguiente Consejo Comunal de Seguridad Pública y se de esa fecha hasta fines de diciembre no hay cambios por el lado de Carabineros, se evaluará si se acercan a la Dirección Regional o Nacional.

El Concejal señor Ureta consulta que pasa con la camioneta destinada a Seguridad Ciudadana, porque se le ve estacionada sin utilizar.

El señor Presidente consulta al señor Octavio Fuentes Valdés, Director de Administración y Finanzas si sabe algo al respecto.

El señor Fuentes manifiesta que tiene entendido que ya ingresó al taller, lo que no se había hecho porque había dificultades con la Empresa.

El Concejal señor Ureta consulta si no la recibían porque había deuda.

El señor Fuentes señala que no, que habían unas facturas que no ha habían ingresado al Municipio y se tuvo que hacer una investigación y finalmente se tuvieron que enviar nuevamente al Municipio y se juntaron, era una de salud y dos del Municipio las cuales estaban canceladas, y la de salud no había llegado para pago por lo tanto ya se resolvió el inconveniente.

El señor Presidente señala que se hizo un seguimiento bastante largo para encontrar el documento que la Empresa decía que no estaba y sí estaba.

El Concejal señor Ureta agradece la información.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:25 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario